

APUNTACIONES EN TORNO A LOS SANCHEZ DE BADAJOZ

(Estirpe de los Marqueses de COTO REAL)

No una labor erudita, académica, exhaustivamente documentada, la nuestra; no una labor hecha con cierta sistematización de especialista; una labor modesta, artesana, de francotirador de las letras, que incorpora, eso sí, íntimo fervor en su tarea y una gran ilusión, un gran amor por lo extremeño, que ha de ser, naturalmente, como la lámpara votiva que ilumine aquí todo trabajo.

Gozo íntimo, vivo, ante el anuncio del II Congreso de Estudios Extremeños; fruición anticipada, imaginada, intuida por las tareas que ahora se desarrollan; no es para menos el trance, el acontecimiento. Resume éste una serie de esfuerzos individuales, una acumulación de bagajes intelectuales del más alto valor; representa, alquitarado, el culmen de unas espirituales aficiones nuestras. Amáis todos la historia y el arte; domináis todas esas disciplinas que son expresión de un cultivado intelecto; tenéis vuestros nombres vinculados a una obra eficaz y notoria, a una obra que se proclama y se acrecienta desde años ha, en los dorados tejuelos y en el seno albo de los periódicos y revistas; representáis para nosotros la tradición literaria, el ideal estético, la investigación, el pensamiento que se ejercita horas y horas en el silencio y en la soledad del gabinete, acaso inclinado el torso sobre viejos infolios polvorientos, para enriquecer el fructífero acervo de nuestra cultura. Encarnáis, en fin, señores, tal vez, sin pretenderlo, ese movimiento propugnado por Narciso Sánchez Morales, para promover

una metafísica extremeña, para descubrir y explayar, como éste nos dice, una fenomenología y una historia de Extremadura.

Perplejidad; asuntos mil, asuntos diversos, dispares, incitándonos al trabajo. A cual más interesante los temas que en el área de lo extremeño pueden tratarse. La historia, la literatura, el arte pictórico, la sociología, el folklore, reclaman atención, invitan al esfuerzo; y digo sólo estos aspectos porque es adonde mi osadía pudiera llegar, con más o menos fortuna; la ciencia, en su silencio mineral o en su vivencia vegetal o animal, nos está de todo punto vedada. Hermosas gemas estas, ciertamente, para una cabal fisonomía de nuestro ancho espacio geográfico; tierra y cielo, árbol y animal, con sus secretos esenciales, entrañados, que una ciencia específica descubre y aclara en páginas monográficas, doctrinales, a los que, como nosotros, somos legos en la materia.

Pero hemos de decidir, tomar un norte, un punto de mira. Y entonces, incitante, obsesivo, un apellido se adelanta, reclama nuestra atención; quiere verdecer su antigua preponderancia, sus antiguas ufanías: los SANCHEZ DE BADAJOZ. Hay, empero, una razón potísima para esta elección. Nosotros, al cabo del tiempo, del tiempo contado en siglos, venimos husmeando curiosos en sus viejos documentos familiares, en legajos que antaño tuvieron una palpitación de actualidad, cuando recogieron sus anhelos, sus apetencias, sus ilusiones; son esos papeles en que se anotan las vicisitudes de una familia: los nacimientos, las bodas, los óbitos, los testamentos y donaciones, los cuadernos particionales, las concesiones reales, los derechos y exenciones; los viejos entronques, los remotos antecedentes linajudos, todo ese mundo documental, en fin, de que se rodean en el curso de los años, las estirpes de rancio abolengo.

* * *

En la reconquista de Badajoz, hubo, naturalmente, la presencia de familias ilustres, que estuvieron vinculadas a los primeros pasos históricos de la ciudad, a los hechos heroicos de aquellas luchas medievales, y por los que obtuvieron mercedes y repartimientos; los Duranes, los Pérez, los Bejaranos, los Pineles, nos dice Solano de Figueroa, pertenecieron a este linaje de los conquistadores.

Después, con el paso del tiempo, con el natural acrecentamiento de la población, otras estirpes se elevaron de nivel o fueron llegando de otros lugares, por destinos, donaciones o entronques matrimoniales, y la primitiva sociedad superior, la primitiva nobleza necesariamente algo reducida, algo limitada, de los primeros años, llegó a contar con un nutrido plantel de apellidos de la más clara prosapia. Su enumeración, que sería larga, prolija, no es posible; suenan, no obstante, con tan lindo timbre, que citamos con fruición algunos de ellos; ved, si no, qué áureo desfile: los Mendozas y Alvarados, los Suárez de Figueroa los Mosqueras y Moscosos, los Chaves y Esquiveles, los Manriques de Solís, los Fonseca y Sandoval, los Lasos de la Vega, los Rochas y Sotomayores, los Hernández de Solís, los Manueles y Velascos, los SANCHEZ DE BADAJOZ...

Nombres evocadores estos ¿verdad? Trovas y gestas se enredan a su fonética y, sin el menor esfuerzo imaginativo, un brote de lejanos ensueños se nos vienen a cualquiera. Personajes distinguidos distintos, con noble acero, que rindieron morismas y marismas, o maniguas, tanto da, para un timbre de gloria general; santos varones, de púrpura episcopal, que llevaron a sus sitios virtud y sapiencia; magnates de hábil discurso, consejeros y diplomáticos; excelente péñola, algunos, bien impregnados de renacentista vocación estética. No cito, ¿para qué? Voy a lo mío, con pasos atentados, pero necesarios, para una nítida comprensión. Y digo: en toda esa pléyade de próceres ilustres, notorios, poderosos, los SANCHEZ DE BADAJOZ fulguraron con luz de estrella de primera magnitud, sin achicamientos ante nadie. Proñucos señorías los suyos, cargos de relieve en todo tiempo y lugar; fausto y poder, con aureola de envidiable predicamento; ancha parentela que se arboriza y enorgullece siempre del tronco. ¿No saben? Cosa curiosa, que nos avala; en estos papeles manejados, vemos: «CLAUSULAS del Mayorazgo, que fundaron en la ciudad de Málaga en 8 de Diciembre de 1535 Gonzalo Suárez de Figueroa y doña Juana Romero, su mujer, con real facultad, en cabeza de Gómez Xuárez su hijo mayor: Item en fin de los días de la vida de vos el dicho Gómez Xuárez nuestro hijo, los dichos nuestros bienes, de que así hacemos e instituimos este dicho Mayorazgo, quede, y en ellos suceda por el dicho Título, e Vínculo, e Mayorazgo, el hijo mayor, que vos a la sazón ovierdes; ca tanto, que

sea avido e procreado de legítimo matrimonio, o legitimado por subsiguiente; el qual queremos e mandamos, que tome las dichas Armas y Apellidos de SANCHEZ DE BADAJOZ». ¿Cabe otro superior e irrefutable testimonio que éste?

Pero bien, queremos decir primero, que por su ancha y honda presencia en la sociedad extremeña de aquellas pasadas y gloriosas centurias, han tentado estos señores la pluma de prestigiosos historiadores. Solano de Figueroa, Lozano Rubio, López Prudencio, y sobre todo, Solar y Taboada, Rodríguez Amaya y el Conde de Canilleros, han investigado y escrito sobre ellos. Primera duda, primer debate: su origen, su ascendencia; D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano, y tras de él, D. José López Prudencio y don Tirso Lozano Rubio, los consideran descendientes de D. Alonso Sánchez, hijo natural de D. Dionis, rey de Portugal. He aquí a Solano en su *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*: «y tengo por cierto que los caualleros que en Badajoz an tenido y tienen el apellido de Sánchez se deriuan de esta Real Ascendencia, y no de la de Aragón, como algunos an escrito.» Y así también López Prudencio, acaso subyugado, acaso influido por la gran autoridad del Dr. Solano de Figueroa, en su primoroso *Libros de Horas Anónimas*, hablando de D.^a Mafalda, egregia dama portuguesa que habitó en Badajoz en el último tercio del siglo XIII, y que según parece fué hija del rey de Portugal, don Sancho, «galante y calavera, cuyos amores fueron tan múltiples como famosos», tiene este significativo párrafo: «¿Obedecía a esto aquella adhesión que a D.^a Mafalda guardaban los Sánchez de Badajoz, descendientes también de uno de aquellos reales desvaríos?».

Se inclinan otros por señalar como origen del nacimiento de este ilustre apellido a Fernán Sánchez, oriundo de Alcántara, y a quien su hermana D.^a María Sánchez, camarera de la Reina doña María de Molina, donara los bienes que el Rey D. Sancho le hizo merced en Badajoz. Testimonia este extremo el Conde de Canilleros en documentado trabajo publicado en la REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, reproduciendo textualmente la escritura de donación otorgada por D.^a María Sánchez, en Medina del Campo, el 3 de Mayo de 1292. Quiere, sobre todo, el historiador señalarnos aquí la particularidad de ser los SANCHEZ DE BADAJOZ goza-

dores de los bienes confiscados a los malhadados Bejaranos badajoceros. Meridianamente aparece nombrado en el texto Fernán Sánchez de Badajoz, progenitor, sin duda, de otros caballeros de este apellido. En igual sentido, con buena copia de datos y excelente argumentación, se pronuncia Rodríguez Amaya, una de las más finas intuiciones históricas que hemos tenido por acá, y don Antonio del Solar y Taboada, tesorero buceador del pasado, va a par de ellos en la consideración del problema.

Sembrados están los documentos del siglo xiv, del siglo xv, del siglo xvi, de este apellido; apenas habrá historia, crónica o relación de acontecimiento, en que no figure un SANCHEZ DE BADAJOZ. Nos reducimos, se comprende, al apuntar esto, a nuestra aérea regional; no a Badajoz, no a su alfoz, ancho, dilatado, sino a más abarcadores territorios, a lugares contiguos; en Barcarrota, en Alcántara, en Burguillos, por no citar más, figuraron mucho. No obstante, a veces volaron más alto, y alguno tuvo verdadero prestigio en la Corte. Tal ocurrió con Bartolomé Sánchez de Badajoz, que gozó de la confianza del rey Enrique IV, de quien fué Secretario, además de Escribano de Cámara y aun Contador Mayor del Maestrazgo de Santiago. En el Archivo de Simancas hay varias pruebas documentales de las mercedes y privilegios que obtuvo de la magnanimidad real; señal ésta de valer y predicamento. Pero hay otra, cual es el traslado de testimonio de cómo pereció violentamente este Sánchez de Badajoz, que indica que, como acaece a todo político de altos vuelos, junto a los que le aplauden existen otros que le tienen enemiga. Don Antonio del Solar, en su libro *Egregios Extremeños*, inserta en torno a todas estas cuestiones varios de esos documentos.

Y si nos referimos a las usurpaciones y desafueros con que los más importantes señores menoscabaron las posesiones del Concejo de Badajoz y que tanto ruido y clamor levantaron en su época, allí estaban, dando prueba de soberbia y poder, en línea con los Suárez de Figueroa, con los Mosqueras, con los Vargas y Tordoyas, los SANCHEZ DE BADAJOZ. Así vemos que Alfonso Sánchez, aun siendo Alcalde Mayor de la ciudad, pugnaba con el Concejo por mantenerse en sus detentaciones en la aldea del Rebellido y los Rostros, como Fernán Sánchez respecto de la dehesa y ejido de los Arcos. En Mayo de 1434, por mandato de

Juan II, se personó en Badajoz el juez comisario Garci López de León, con poder bastante para informar y sentenciar cada pleito. Y si un día no tuvo efecto la resolución de Garci López de León, años más tarde los Reyes Católicos mandaron restituir a la ciudad pacense la posesión de tales lugares: «Otro sí por el dicho Garci López fué dada otra sentencia contra Fernán Sánchez, Alcalde mayor, en que adjudicó a la dicha ciudad la dehesa y exido del lugar de los Arcos y reservó al dicho Fernán Sánchez para que pudiese usar de la heredad o heredades y del castillo que tiene en el dicho término de los Arcos por justo título».

Muy relacionados estuvieron por otra parte con las familias de la más alta alcurnia de Badajoz, y su influencia, riqueza y prestigio corría parejas con la de los más antiguos y nobles caballeros de la ciudad; Alcaldes mayores, ya lo han visto, y cónyuges de linajes primates: Mencía Sánchez de Badajoz, esposa en primeras nupcias, de Hernando de Sotomayor, señor de Bótoa y de Cubillos; su hija, Blanca, esposa del hermano del primer Conde de Feria, y aquélla, Mencía, oíslo después de Alonso Fernández de Córdoba, de la Casa de Aguilar: Alonso de Aguilar el Desheredado.

Es, no obstante, un linaje que a lo largo de las centurias, como si fuese un Guadiana que fluye por las venas, desaparece y torna a aparecer con redoblados bríos, alcanzando nuevas honras y bienes. Apuntaría yo aquí, con tímida seguridad en la fidelidad genealógica con el tronco, aunque sí de una afinidad familiar profusamente arborizada, a Garci Sánchez de Badajoz, poeta andaluz, amador hasta la locura, autor de versos que Juan de Valdés elogia en su *Diálogo de la Lengua*; a Hernán Sánchez de Badajoz, descollante colonizador en las Indias de América, y sobre todo a Diego Sánchez de Badajoz y Garci Sánchez, su hermano, dramaturgos y poetas, que serían hoy esto: «Autores comprometidos». Genio, garra, raza: la intencionada censura a muchas cosas, el audaz señalamiento para la corrección de corruptelas, sin ambages ni temores, es ni más ni menos que otro tipo de fidelidad a la altivez de la estirpe.

Pero todo esto, y hasta aquí, sería introducción ambiental o prólogo a este mi objetivo concreto: aportar algún dato sobre los SANCHEZ DE BADAJOZ, preferentemente relativos a la línea o derivación que vivió en Burguillos del Cerro y en Alcántara, y

cuyos miembros llegaron a ostentar el título de Vizcondes de la Alameda y Marqueses de Coto Real.

Difícil resulta sentar la razón que llevó a señores de este apellido a establecerse en Burguillos. Don Antonio del Solar, en su obra *Egregios Extremeños*, en el capítulo que dedicó al «Marquesado de Coto Real» anota que los SANCHEZ DE BADAJOZ—que aquí a veces antepusieron el apellido Fernández—era familia muy calificada en el lugar, pues hay constancia de que ejercieron multitud de veces el cargo de Regidores por el Estado Noble. Como más remoto cita a Francisco Hernández de Badajoz, en 1642, y en 1643 a Benito Fernández Sánchez de Badajoz. Este último, que es, hasta ahora, el primero de quien hemos visto antecedentes de primera mano en la referida documentación, que su actual poseedor, el fino y culto caballero extremeño don Cesáreo Durán Tinoco de Castilla, tiene la gentileza de irnos proporcionando; éste, digo, falleció en Burguillos el día 4 de Febrero de 1683. Pormenorizar su óbito sería cosa curiosa, porque revelaría el ambiente familiar y ciertos aspectos de las costumbres de la época; mas no es posible ¿a dónde iríamos a parar? Empero, un poco a paso de carga, diremos: Don Benito Fernández Sánchez de Badajoz, casó tres veces: Con D.^a María Bermúdez, su primera mujer, de quien tuvo a Juan Fernández Sánchez de Badajoz; con D.^a Juana Vellido, su segunda esposa, con quien procreó a Miguel e Isabel, y con doña Ana María Asensio y Ordóñez, su viuda, en quien tuvo a Catalina.

Poseía bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos y deudas; casas, suertes de tierra, cercados de pan llevar, cortinal para sembrar alcace. Nosotros hemos totalizado el ganado: dos mil quinientas sesenta cabezas lanares, bajo la guarda de nueve pastores. En el Inventario general—entresacando, claro—cosas de estas: Sillas de vaqueta, baules encorados, paños de Portugal, colchas de Holanda, faldas de mortes, manteles alemaniscos, vestidos de pana de Segovia, bernegales y salvillas de plata, azafate de madera de Indias, toallas vizcainas, platos pintados de Talavera, zarzillos de las orejas, hilos de perlas, apretador del pelo de oro y perlas, sobremesa de tafetán carmesí bordada en calamaco, una imagen del Santísimo Christo de ébano y marfil, los adherentes de la quesera, dos esclavos—Nicolás y Gabriel—, una espada

con vaina de la cinta y una ejecutoria de hidalguía en su caja de hojalata.

En su testamento manifiesta deseos de que lo entierren en el convento de «nuestro padre San Francisco de las Llagas», extremos de la villa, y que le manden hábito para amortajar. Declara que tiene hecha una escritura a favor de D.^a Bernardina María, su entenada—hija de D.^a Ana María y D. Juan Aponte, su primer marido—y que la hacienda que su viuda entró en el matrimonio es de 1.500 ducados, que se componen de unas heredades en término de Segura: ropa, alhajas y ganado. Asimismo declara para en su poder 100 ducados que el Ldo. Miguel Blas Alexe., su tío, dejó a Miguel, su hijo legítimo, unas casas con su trascorral, una viña camino de la ciudad de Jerez de los Caballeros y una huerta, así como que el dicho Miguel tiene por suya una esclava llamada María, de la que le hizo donación D.^a María de la Asuncion, religiosa profesa en el convento de la Limpia Concepción de la villa de Valencia. Declara para descargo de su conciencia que de las legítimas que están en su poder de sus hijos legítimos Juan, Miguel e Isabel se les dé satisfacción a los susodichos, partiendo su hacienda por partes iguales, sacando para Catalina, su hija y de D.^a Ana Asensio, la parte que le pudiere tocar de su legítima. Nombra, pues, herederos a Juan, Miguel, Isabel y Catalina, sus hijos.

Finalmente esta curiosidad. Cuando el Sr. D. Gaspar de Ferreras Dávila, Teniente corregidor se le dió noticia de que D. Benito Fernández Sánchez de Badajoz, estaba en peligro inminente de muerte, y como tenía hijos de los tres matrimonios y era hombre de buen caudal, y para que no pudieran ocultar bienes de los que estaban en las casas de su morada, mandó poner guardas para evitarlo: «mandó que Fabián Gil y Juan Malpica, el mozo, fuesen a casa del suso dho. y no consintiesen que se sacasen bienes algunos sin orden ni licencia de su merced».

Sucede a D. Benito Fernández Sánchez de Badajoz, su hijo Miguel Fernández Sánchez de Badajoz, casado con D.^a María Fernández Torrado, progeniada por D. Juan Fernández Torrado y doña Elvira Lobato, naturales de la villa de Feria, adonde radicaban sus bienes. Tienen D. Miguel y D.^a María cinco hijos; Manuela, Miguel, Elvira, Benito y Juan. El 7 de Julio de 1730 fallece

en Burguillos D. Miguel Fernández Sánchez de Badajoz, y años después, el 4 de Julio de 1759, feneció su viuda. He aquí, patética, simple y expresiva, la fe de muerte: «En la villa de Burguillos a cuatro días de el mes de Julio de mil setez. tos cinqta, y nueve años, yo el Ess. no doy fee pasé a las casas que fueron de la morada de D.^a María fernz. thorrado, viuda de Dn. Miguel fernz. Sánchez de Badajoz, vez^a que fue de esta V^a y estando en ellas vi a la referida tendida en una alcoba muerta a el parecer naturalmente a qu. llamé tres veces, y no me respondió, y para que conste lo pongo pr. fee y diligencia que firmé—Matheo Zamora».

Este D. Miguel consta que en los años 1683 y 1704 el Concejo de la villa de Burguillos lo eligió Regidor por el Estado Noble; figura este extremo en testimonio posterior, aducido por su nieto, otro Miguel, fundador del Título de Marqués de COTO REAL. Dijo más de él; esto, que no es poco: «Haviendose en el año de seiscientos noventa y dos expedido orden de Su Magestad para que en dha. villa se Nombrasen los Capitanes y Alférez que debiese tener los que hubiesen de ser de la primera nobleza, calidad y representación, y a su consecuencia se nombró a dho. don Miguel en primer lugar para Capitán cuió empleo estuvo sirviendo en la Plaza de Zeuta por los años de seiscientos noventa y cinco».

Prosigo, y sigue, a lo que se ve, al frente de la familia, de los cinco hijos reseñados, otro nuevo Miguel, que casó con D.^a Dominga María Torrado y Guzmán, natural de Sevilla, y casada en primeras nupcias con D. Juan Correa Boza. También éste, en e Concejo de Burguillos, fué elegido Procurador por el Estado Noble el año 1741 y Regidor en 1745 y 1749, y en repartimientos de servicio real desde 1739 hasta 1750, inclusive, le exceptuó con nota de noble.

Apuntes de urgencia, ya ven, para llegar a esto: pruebas de Hijosdalgo Notorios de Sangre dan estos SANCHEZ DE BADAJOZ, que les viene de allá lejos, de lo hondo del tiempo y de la sangre. Esto adujo, creo, el tercer Miguel—Miguel Amador Sánchez de Badajoz—en trámites la concesión del título de Castilla; y antes, expediente de limpieza de sangre para ingresar en el Seminario Conciliar de San Atón, de Badajoz, seguramente no con ánimo vocacional, sino, al uso muy generalizado en la época, para reci-

bir las enseñanzas que en él se impartían. No olvidemos que en este mismo sentido Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, recibió en sus aulas un estimable hábito de cultura.

Natural de Burguillos, no hay duda alguna, y casado con doña Isabel Vicenta Fernández de Córdoba Hidalgo de la Cueva, dama de ilustre y opulento linaje de Alcántara, adonde a la postre trasladó su residencia. Claramente lo prueba la siguiente representación:

«M. N. y M. L. V^a de Alcántara

Dn. Miguel Sanze. de Badaxoz y Alcanttara con el maior respectto y Beneran. dize a V. S. q. e es nattural de la V^a de Burguillos de esta Provinzia de Exra. del Parttido y Obispado de la Ciudad de Badajoz su capital, en donde ha gozado y sus anteze-sores ascendientes los Privilexios yy exenziones de nobles por ser como es hijodalgo nottorio de sangre; y con el motivo de haver contrtraido su Matrimonio con d^a Isavel Vizennta de Córdoba Hidalgo de la Cueba natural de esta de Alcra. e hija de D. Thomás de Córdoba Orellana y de d^a Cattalina Hidalgo de la Cueba también Hijosdalgo, y haver fallezido el dho. Dn. Thomás como es público y Nottorio; Se ha visto en la prezisión de mudar por ahora su Domizilio en aquella V^a para esta donde se halla en compañía y en las mismas casas de la referida d^a Cattalina Hidalgo, y deseando como desea avezindarse en ella desde luego, y a este fin

Suppca. a V. S. se sirva tenerle pr. tal vezino de esta V^a mandando que por ttal se anotte en los Libros padrones de Vezindario, y que se le tenga presentte en todos aquellos acttos que le sean correspondientes por la Clase de Vezino de esta dha. V^a en que rezi-virá mrd. como lo espera de la rectta Justtificazn. de V. S. cuja Vida pide a Dios dilatte pr. ms. a. s.—Dn. Miguel Amador Shez. de Badajoz y Alcántara.»

El Ayuntamiento respondió con el siguiente acuerdo:

«Mediante el Informe dado a esta N. V^a por el Sr. Dn. Man. I Saabedra freyre, admittese por su vez. o desde luego, a Dn. Miguel Shz. de Badajoz y como attal, se empadronará, así en el Libro Vezindario de esta dh. V^a como en los Libros de repartimtos, de contribuz. y demás en que devan ser comprehendidos todos los

demás vez.s y en q.to del particular de Nobleza, use conforme a lo prevenido por Leyes desttos reynos, así lo acordaron y Rubricaron los Sres. que han asistido a el Ay.to deste día.

Ayto. de 21 de Mayo de 1767. —Sres.: Mayorga, Gov. or; Mercado, Albarado, Sanabria, Galavís, Topete, Rex.res; Moreno, Diputt.o; Canuto, Diputt.o; freyre, Pror. Pezion.ro.»

En Alcántara debió de gozar de mucho prestigio, pues llegó a ocupar cargos de notorio relieve; así le vemos como Procurador en Cortes y Regidor perpetuo preeminente y Decano del Ayuntamiento, extremos que anteceden y abren marcha a muchos de sus escritos. Su hacienda, tanto propia como la de su esposa D.^a Isabel Vicenta, sería considerable; munífico sin duda, dice de él a este respecto D. Antonio del Solar haber visto un anuncio de fiesta de toros en el que se decía que los toros que se iban a lidiar en honor del Soberano eran regalados por D. Miguel.

La fortuna, la inteligencia, el prestigio y la buena copia de servicios en puestos descollantes, le granjearon el título que su Majestad tuvo a bien concederle por Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1789.

Y yo quisiera traer ahora aquí unas letras de un estimable valor documental, aunque no nos atreveríamos a pensar que incuestionables. Son éstas, en uno de los legajos que manejamos recientemente, y dentro del expediente promovido en su favor, algo así como el pórtico dorado de la rancia alcurnia del apellido SANCHEZ DE BADAJOZ. Raíz genética, pretérito de esplendor, antigüedad venerable, sucesiones legítimas que ellos quieren patentizar con noble orgullo de poseedores. Helas aquí, con su ancho caudal de datos, sin quitar ni poder comas, y en la misma ortografía en que la hallamos:

«El Ilustre, Noble y generoso y mas Antigo linaje de la Ciudad de Badajoz es el primitivo de los Caballeros SANCHEZ DE BADAJOZ que fueron señores de la villa de Barcarrota de quien escriben y afirman que dhos. Caballeros Sanchez se Apellidaron de Badajoz por ser conquistadores de esta Ciudad como los de Cazeres, Cordobas y otros que por conquistadores de los Lugares de sus Apellidos usaron de ellos dejando los suyos antiguos y el primero de este Linaje de quien haze menzion Dn. Josept Pellizer de tovar Cronista Mayor de su Mag.d en el Memorial Genealico

de dn. Albaro fran^{co} de Ulloa Cavallero de Cazerez es de Hernan Sanchez Hermano de Diego Sanchez Maestro de Alcántara el cual Hernan Sanchez se hallo en la Conquista de la Villa de Alcántara quando de ella se expelieron los Moros el año de 1213 y fue theniente del S^{or} Infante dⁿ Sancho fernand^z Alferez Maior del ynvicto Rey dⁿ Alonso de Leon, y segun escriben de este Linage quedo Hernan Sanchez a poblar en aquella villa de Alcantara donde tubo y dejo a sus descendientes grandes repartimientos como su principal conquistador porque fue el primero que escalo la Muralla subiendo por un Robre, y enzima de sus Muros Arbolo la real Vandera que llevaba como Theniente del dho. S^{or} Infante por cuiu Azaña tomo el Robre por Armas y el Apellido de Alcantara y las armas antiguas eran una espada sangrienta con dos Cavezas de sierpes verdes en ella atravesadas en campo de oro como se ven en Cazeres en las casas que dieron a estos Cavalleros Sanchez por repartim^{to} como sus Conquistadores tambien a la Puerta de Mérida y en los entierros de estos Cavalleros que son en San Matteto y en el Claustro de San Fran^{co} donde se ven esta dhas Armas y de ellos ay memoria en Cazeres 23 años despues de su conquista en una Cartta de Concordia que el concejo de esta villa hizo con el Maestre y Cavalleros de la Orden del temple que esta ottorgada ante garzia Benito escribano de Cazares en cinco del Mes de Marzo del año del Señor de 1252 la qual se conserba original en el Archivo de Cazeres—fue el dho. fernan Sanchez uno de los confirmadores de la donaz^{on} que el S^{or} Rey dⁿ Alonso de Leon hizo a la orn de calatrava de la villa de Alcantara año de 1217 que se conserba en al Archibo de Concento y el Maesttro fray Miguel Ramon Zapator en ————— Militante aunque no pone los nombres de los confirmadores que sacados del mismo privilegio son los siguientes: Pedro, Arzobispo de Compostilla, Juan obispo de Obiedo, Rodrigo, obispo de Leon, Pedro obispo de Asttorga, Martin obispo de Zamora, Gonzalo obispo de Salamanca, Gerardo obispo de Coria, yo la Infanta d^a Sancha Hixa del Rey de Leon confirmo dⁿ Sancio fernandez regir signífero Teniente legionem zamoram extrematuram Itram serram y de Manuerris fernandus sancis signifer el Conde Dⁿ Alvaro Maiordomo del Rey y por el Pedro Marino dⁿ Rodrigo Gomez teniendo a trastamara Monttenegro y Mcntterroso dⁿ fernando Gutierrez Theniente en lima Bujal y limos Dⁿ rodrigo fernandez Gobernador en Astorga y Venabente

Dⁿ Fernando Gomez Governador en toro y Maiorga estando presenttes Garzia Gonzalez Pedro Pelaez sevastian Gutierrez Juan fernandez de Alife Diego freile y ottros muchos el Abad Arbocense de Mando del s^{or} rey lo escribo de su propia mano—Tubo el sobre dicho fernan Sanchez el Palacio y repartimiento grande en los Campos de Alcantara terzero señor del Palacio y reperit^{to} el qual procrio quatro Hixos que fueron— 1.^o Gonzalo Sanchez de Alcantara que llebo la Casa Cuio descendiente y poseedor de su Maiorazgo es oy en Alcantara dⁿ Pedro topete Cavallero de esta orden como se be en su Casa q^e escribio en este Libro. 2.^o fernan Sanchez— 3.^o D.^a Aldonça, 4.^o d.^a Maria Sanchez de Alcantara que fue Camarera de la S^{ra} Reina d.^a Maria muger del S^{or} Rey dⁿ Sancho el quarto de ella haze memoria ano de 1302 su cronica en el Capitulo 17 y llamandose Camarera de la S^{ra} Reyna hizo donacion que dⁿ Joseph Pellizer dize vio original a Gonzalo Sanchez su Hermano de los vienes que tenia en Alcantara; Leos, Jaen y Sevilla y dehesa del Palacio de las Moras y el Paleciete que son en los Campos de Alcantara y la quarta parte al Hospital de Santa Maria de aquella villa y a fernan Sanchez su Hermano segundo hizo donación de los vienes que tenía en Badajoz que parece avian sido parte de los repartim^{tos} de sus Maiores como Conquistadores de esta Ciudad— La fecha de esta escritura original y en pergamino es en Medina del Campo a tres de Maio del año 1292 y por ella consta que Gonzalo Sanchez su Hermano era casado con Sancha Alfonso. el dho fernan Sanchez que heredo de su Hermana d.^a Maria Sanchez la referida Hazienda de Badajoz fue el primero que hallamos Apellidarse SANCHEZ DE BADAJOZ. este Cavallero tenia otra mucha hazienda que le toco de Legitima como descendiente de los Conquistadores de Badajoz por cuja razon tenia el domicilio en esta ciudad y fue mui gran servidor del S^{or} rey Dⁿ enrique el segundo cuja voz siguio en las sangrientas guerras de Castilla contra el S^{or} rey dⁿ Pedro que llamaron el Cruel Hermano de Padre del dho S^{or} rey dⁿ enrique, y como el dho fernan Sanchez de Badajoz era en estta Ciudad tan poderoso hizo que la Ciudad siguiese el partido del Conde Dn. enrique el qual en los Campos de Montiel ayudado de Beltran Claquin que con tropas francesas servia de uaxo de su mano mato a su Hermano el dho S^{or} rey Dⁿ Pedro que cuja muerte gozo paci-

fico la Corona de los reinos, y hallandose obligado al dho fernan Sanchez de Badajoz por lo bien que le abia seruido en todas sus Guerras en remunerazion le hizo Merzed de la Villa y Castillo de Barcarrotta con Miro Mixto Imperio Ciuil y Criminal con sus Alcaualas y demas tributos por via de Maiorazgo y para que despues de sus dias lo Viese y Heredase su Hizo Garcia Sanchez de Badajoz como todo constta por la cronica del S^{or} Rey dⁿ Jaun el seg^{do} y otros instrumentos Garcia Sanchez de Badaxoz segundo señor de la Villa de Barcarrotta parece aber casado con Mencia Vazquez como constta de tres pergaminos cosidos uno en otro que esttan en el Archibo de la Cattedral de San Juan de esta Ciudad de Badaxos en el primer pergamino estta relación de una venta y lizenzia del Obispo a los canonigos para comprar y tratar con la dha Mencia Vazquez como tutora de sus hijos de comprar las tierras que tenia en la vega de Mérida y la cudaduria y venta hecha al Cauildo y posesion que los Canonigos tomaron. Y por escritura de 26 de Henero del año de 1386 parece que Mencia Vazquez muger q^e fue de Garci Sanchez de Badajoz Hixo de fernan Sanchez Cauallero pidio la tutela de sus hixos Fernan Sanchez, Mayor Sanchez, Martin Sanchez y Beatriz Sanchez ante Juan Anton Alcalde de Badaxoz por Ruy Gonzalez Mexia Juez por nro S^{or} el rey en la dha ciudad.

Ay muchas Memorias de los Cavalleros Sanchez en el Archibo de la dha. Cattedral de San Juan y en un instrumento ay un contrato entre el Cauildo de Badaxoz por una parte y de la otra Juan Mosquera Moscoso y Mari Sanchez su muger con lizenzia que le dio su Marido y su Curador Gonzalo Sanchez su tia por ser esta señora de 25 años y el dho. Gonzalo Sanchez dize que es Hermano de Sancho Sanchez de Badajoz Cauallero y de Maior Gutierrez su muger Padre de la dicha Mari Sanchez sobre quatro Cauallerias de tierra en Malpartida que le dio el Cauildo a los dhos. por su vida y la de sus Hixos y niettos legitimos por precio de 600 marabediz de la moneda corriente cada año la mitad por primero día de Quaresma y la otra mitad mediado maio y en los Linderos de ella dizen una Cavelleria y media de tierra con el Castillejo que fue de Miguel Sanchez el viexo Cauallero, y ba discurriendo entre otros linderos dize y de la otra parte caualleria y media que fue del dho Sancho Sanchez Cauallero Padre de Vos la dha. Mari

Sanche zque es de vos aora la dha. Mari Sanchez como Hixa Lexitima y heredera que sois del dho Sancho Sanchez de Badaxoz Cauallero y entre los testigos del contrato es uno Rodrigo Alfonso criado de Martin Sanchez el qual Martin Sanchez es Padre de Fran^{co} de la Rocha su fha de esta escriptura dentro en el Choro de la Iglesia lunes 20 de Agosto año de 1414 ante Juan Alfonso escribano y nottario Publico— fernan Sanchez de B·dajoz hixo maior del dho Garcia Sanchez de Badaxoz señor de Barcarrota y el Castillo de los Arcos y demas Haz^{da} en Badaxoz caso con Mencia Vazquez de Goez y fue trezero señor de Barcarrota y a este Cavallero quito dha villa el S^{or} rey Dⁿ Juan el segundo por darsela a su Gran Privado dⁿ Juan Pacheco Maestre de Santiago de quien viene los Duques de escalona y el dho fernan Sanchez de Badaxoz ttubo mas por su Hermana y Mari Sanchez de Badaxoz caso con Gonzalo Perez de Vargas señor de la Higuera de Vargas Burguillos la Atalaya y Valverde cuio Hixo maior fue dⁿ Juan de Vargas que subzedio en la Casa y por Hixo segundo a Garzia de Vargas de quien vienen los señores de torre de caños como escrivio en la Casa de los Vargas de Merida. Tubo el dho fernan Sanchez de Badaxoz S^{or} de la villa de Barcarrota y la sobre dicha Mencia Vazquez de Goez su Mujer por Hixa y Heredera de su Casa-Mencia Vazqu^z Goez Sanchez de Badaxoz que asi se llamó esta S^{ra} padeziendo horror Alonso Lopez de Haro en su nobiliario llamandola D^a Mencia de Godoy y ttambien se equiboco Dⁿ Joseph Pellicer en el Memorial de los Ulloa de Cazeres adonde dize que dha Mencia Vazquez de Goez que el llama Sanchez de Badaxoz fue hixa de Garci Sanchez de Badaxoz siendo hixa de Hernan Sanchez su hixo como constta de un pribilegio que dio de Juro a esta señora el serenissimo rey dⁿ enrique quarto en la Alcaualas de Badaxoz Almendral y torre en donde dize el dho S^{or} Rey da este Juro a Mencia Vazquez de Goez muger de Alonso de Aguilar su vasallo que este Hoy el desheredado de la casa y estado de priego por via de Maiorazgo como su Padre fernand Sanchez de Badaxoz tenia la villa de Barcarrota a quien dize se la quito su Padre el srenissimo rey dⁿ Juan el segundo y le da dho. Juro en enmienda de dha villa de Barcarrota, y en el mismo pribilegio haze relacion de fernan Sanchez su Padre y de Garcia Sanchez de Badaxoz su Abuelo a quien dize dio Barcarrota

el serenísimo Rey dⁿ Enrique segundo su tras visabuelo que estas son las palabras con que lo dize el privilegio que original he visto con su Plomo y Armas pendiente en hilos de seda de colores y escrito en pergamino su fecha año de 1456 el qual han Confirmado todos los señores Reyes de Castilla hasta Phelipe seg^{do} y este instrumento esta y se conserba en los papeles de la Casa y Maiorazgo de torre del Aguila que oy poese dⁿ Alonso de figura Cauallero del orden de Santiago señor de la villa de la ¿...? (ininteligible) cuia varonia es sanchez de vadaxoz en quien a recaido esta Casa que ¿estxiuo? de Hernan Sanchez de Badaxoz Señor de Barcarrota y el Juro que se dio en enmienda de esta villa es de 45 mrs de renta cada año sobre las dhas Alcaualas. Caso de primer Matrimonio la dha Mencia Vazquez de Goz señora de los Arcos con Hernando de sotto maior Hermano de dⁿ Alonso de sotto maior primero Conde de Velalcazar y fueron hixa de dⁿ Gutierrez de soto maior Maestre de Alcantara de cuio Matrimonio tubieron por su hixa y heredera de su casa y Maiorazgo a d^a Blanca de sotto maior Segunda vez caso Mencia Vazquez Goz con Alonso de Aguilar que llamaron el desheredado por haberlo executado su Abuelo deseredandolo de la casa y estado de priego en cuio Matrimonio gano dha S^{ra} el privilegio del Juro de 45 d mrs de rentta por via de Maiorazgo el qual como va dicho heredo d^a Blanca de sotto maior su hixa del primer Matrimonio y en el del sobre dicho Alonso de Aguilar y Cordoua tubo por Hixa a D^a eluira de Aguilar y figueroa que en Badaxos caso con Barttolome Sanchez de la Barbuda y estuvo en esta Provinzia por fronterro contra Porttugal de donde se auia pasado a estos reinos con su Hermano Martinianis de la Barbuda Maestre de Alcantara a quien pos su gran valor llamaron el Alzidez extremeño, y cuia subzesion exrivo en la Casa de Aguilar de este Libro y parece que esta S^{ra} fue la fundadora de la Capilla de San Bart^{me} del combento de San fran^{co} de esta Ciudad segun se ben dos escudos de Armas que estan en las espaldas de dha Capilla que en el primer escudo estan las Armas de su Padre Alonso de Aguilar con las faxas de los cordobas y figueroas, y en el de mano izquierda esttan las de Cordobas y Barbudas que de qualquier suerte si su marido fuera el fundador se auian de poner sus armas en el escudo de mano dra, y no en Inferior lugar— Doña Blanca

de Sotomaior hixa de Mencia Vazquez de Goez Sanchez de Badajoz y de Hernando de Sotomaior su Marido subzedio en la Casa y Maiorazgo de los Sanchez de Badaxoz por su Madre y en el Señorío de los Arcos con el Juro de 45 d mrs de Retta en las Alcaualas del Almendral torre y Badaxoz y en todas las Dehesas de Badaxoz y otras partes: caso esta Ilusttrissima Señora en Badaxoz con Pedro Suarez de figueroa Donzel del Rey señor de Canejeras Junto a Burguillos Hermano Gemelo de dⁿ Lorenzo Suarez de figueroa, primer Conde de Feria de quien deszienden los Duques de esta Casa Grandez de españa Hixos los dos con otros de los mui Magnificos señores dⁿ Gomez Suarez de figueroa señor de Zafra feria, la Parra y Casa de Villalba y otros muchos vasallos y de d^a eluira Laso de la Vega Mendoza su muger Hixa Lexittima de Dⁿ Diego Hurtado de Mendoza Almirante Maior de Castilla señor de la Gran Casa de Mendoza y de d^a Leonor de la Vega su muger S^{ra} de la Casa de la Vega progenitores de los duques del Infantado y otras Ilustres Casas de Castilla de quien todos los nobiliarios estan llenos; Fue Pedro Suarez de Figueroa Valerosisimo Cauallero como lo mostro en todas las ocasiones de su tiempo que las coronicas difieren y sirbio de embajador en Venezia al serenissimo Rey dⁿ enrique quarto y en otros negocios de gran credito Vivio de asiento este Cauallero con su muger d^a Blanca de Sotomaior en Badaxoz en cuiá Ciudad esttaba por Capittan General su sobrino el Conde de feria dⁿ Gomez en Cuiá Casa hizo Pedro Suarez su testam^{io} y ynstituyo y fundo el Maiorazgo de los Arcos en su hixo mas pequeño Lorenzo Suarez de figueroa y Mendoza quien D^a Isabel de Aguilar su muger no tubo Hixos y fuera de Matrimonio tubo a Gonzalo Ruiz de figueroa de quien se hará memoria, fue Pedro Suarez de figueroa Patrono de la Capilla maior de Sⁿ fran^{co} como constta de la escripttura de Patronato y fueron sus hixos y de la dha d^a Blanca de Sotomaior su muger 1^o Gomez Suarez de figueroa; 2^o hernando de Sotomaior; 3^o Garcilaso de la Vega figueroa; 4^o Lorenzo Suarez de figueroa que no tubo subzesion Legitima por cuiá causa paso el Maiorazgo de los Arcos a su Hermano Garcilaso de la Vega segundo llamado a el Gomez Suarez de figueroa Hixo maio Heredo de sus padres el Maiorazgo de los 45 d mrs de juro que tenia Doña Blanca con encomienda de la Villa de Barcarotta y heredo la Dehesa de torre

del Aguila y lo que se expresa en la Casa de los figueroas de este Libro y la subzesion que dejo cuia Casa y Maiorazgo a recaido en el Maiorazgo del ttesorero en dⁿ Alonso de figueroa y silua del orn de Santiago S^{or} de la Villa de la Parra con subzesion; Hernando de Soto maior Hixo segundo tocole de los vienes de sus Padres segun su testamento la Dehsa de Botua y la heredad de Cubillas con sus Alcaualas y ottros vienes que vinculo el dho Hernando de Sotomaior cuia Casa y Maiorazgo a recaido en el Conde de la Roca dⁿ Fernando Ladron de Guebara y Vera del orn de Santiago con subzesion Lorezo Suarez de figueroa señor de los Arcos fue embaxador de Venezia y roma y caso en Badaxoz con d^a Isabel de Aguilar y Cordoba sin Hixos y fuera de Matrimonio tubo a Gonzalo Ruiz de figueroa Comendador de Lobon en la orde de Santiago Maestre Sala de los reyes Cattolicos, y embaxador de Venezia caso en Ba daxos con D^a Mencia de Aguilar y Cordoba sobrina de su Madrasta hija de Herman Sanchez de Aguilar y Cordova que fue en esta Ciudad Alcalde de Salas y de D^a Cathalina de Silba su muger de quien dizienden los Marqueses de la Lapilla y los de la Granx¹ y ottros de Lexitimo Matrimonio dizen tubo tambien por Hixos a Alonso Rodríguez de figueroa, que caso en frexenal con Juana Gil de Vargas con subzesion y a d^a elvira de la Vega que caso con Parafan de Ribera y tubo por hixa a Doña Aldonza fue fundadora del combento de Monjas de frexenal y su hixa D^a Aldonza fue fundadora del combento de Monjas de Santa Ana extremuros de Badaxoz; Garci laso de la Vega y figueroa hixo terzero dieronle sus Padres en Badaxoz por via de Lexitima la heredad del rincon de Gila en precio de quarenta mill mrs de renta y la parte de la heredad de la Lapa en precio y renta de veinte y seis mill y setezientos mrs y la trezia partte de la Heredad de Palacio quemado en renta de treze mill y trez^{tos} mrs y unas casas principales en q^e vivia el dho Garzilaso de la vega a la puerta de Yelbes con ottras cosas en precio de mill mrs de renta esttas Casas esttan oy arruinadas y llaman el Palacio viexo que son de los siluas de xerez; Fue Garzilaso de la Vega Comendador maior de Leon en la orn de Santiago y del Consejo de estado de los señores reies Catholicos a quien sirbio en las guerras de mui velicoso reino de Granada donde eternizo su nombre y dejo las Istorias llenas de su fama fue embaxador de Vene-

zia y roma en cuiu embaxada le subzedio su hermano Lorenzo Suarez de figueroa y Mendoza, y Garcilaso subzedio a Lorenzo Suarez en el Maiorazgo y señorío de los Arcos por no dejar subzesion Lexitima segun las clausulas de su fundacion tubo Garzilaso su Casa en toledo donde caso con D^a Sancha de Guzman señora de Batris y Cuerva de quien fueron hixos Dn Pedro Laso de la Vega que subzedio en el señorío de los Arcos, Batris y Cuervas; Garcilaso de la Vega y figueroa insigne poeta castellano y otros y dⁿ Iñigo Lopez de Mendoza que poblo en Badajoz de quien descien den todos los caualleros Lasos figueroas y Mendozas este cauallero tubo por Hixo a Garcilaso de la Vega y figueroa a quien D^a elvira Romero su muger tubo entre otros hixos a Hernando de figueroa Laso de la Vega Maiorazgo de su Casa y rexi dor perp.^o de Badaxoz que caso con d^a Isabel de Prado de cui o Matrimonio fue su hijo y heredero de su Casa y Maiorazgo Garzilaso de la Vega y figueroa que caso en Badajoz con d^a Mencia de Chabes y Sotomaior Cauallero del orn de Santiago Maiorazgo de los Chaves de Badaxoz de quien es Hixa Legitima D^a Maria Al fonsa de Chabes Condesa de Valdelagrana con subzesion tubo el dho Garzilaso de la Vega y figueroa y ia dha D^a Mencia de Cha vez y Sotomaior su muger por Hixa entre otras maiores a D^a Anto nia de figueroa Laso de la Vega que Caso con el Capitan Dn Pe dro Pantoja de Heredia y Aluarado Maiorazgo de su Casa y Rexidor perpetuo de Merida de cui o matrimonio tubo entre otros hixos a D^a Bernardina Pantoja de figueroa Laso de la Vega que caso con Dn Alexandro de Silba .. y Almeyda Comendador del orn de Christto que fue alguazil maior de esta Ciudad hixo lexitimo del Capittan de Cauillos Manuel de Silba falcon Comendador del orn de Christto y de d^a Fran^{ca} Varreto y Almeida su muger de cuiu aszendiente se haze memoria en varias partes de este libro y son dos hixos de los dhos Dⁿ Alexandro de Silva y D^a Bernardina su muger entre otros Dⁿ Manuel de Silba y figueroa Laso de la Vega que esta sirbiendo a S. M. en el estado de Milan hauiendo seruido en las fronteras de extremadura y en el Prinzipado de Cataluña en Cuiu Guerra fue herido de un Mosquettazo teniendo sitiado nuestro extto a Campo redondo en un renquentro con los franceses, y su hermano segundo Dn Pedro Pantoja de silba y fueroa esta sirbiendo a S. M. este año de 1697 en el prinzipado

de Cataluña con el puesto de Capitan de Infantaria española reformado hallandose con su tercio sittiado en Barzelona hasta que se perdio, y después en todas las ocasiones que se orezieron hasta la paz general con q^e queda vistto en como los dhos Dⁿ Manuel de Silba y figueroa y su hermano Dⁿ Pedro son onzenos nietos de fernan Sanchez de Badaxoz primero señor de Barcarrota Cauallero que tanto ocupo las castellanas cronicas de su tiempo de que hazen relacion las Istorias y en el mismo grado de parentesco estta el Conde de añober Hixo primogenito del Conde de los Arcos Grande de España por deszender de dⁿ Pedro Laso de la Vega señor de los Arcos Batris y Cuerba, y dⁿ Manuel Silba y figueroa, y su hermano Dⁿ Pedro Pantoja de Silva y figueroa descienden como se auisto de su Hermano Lexitimo Dⁿ Iñigo Lopez de Mendoza, y los demas deszendientes de este linage se escribe en diferentes Casas de este Libro que no repito por no duplicarlas tantes vezes y el dho Dⁿ Manuel de Silua y figueroa es Capitan de Caualleros Corazas españolas y Comandante del Reximiento de dⁿ Feliciano de Bracamontte y es el dho dⁿ Manuel de Silua Cau^o del orn de Santiago y su Hermano dⁿ Pedro es Cauallero de la misma orn y Correx^{or} de Badajoz este año de 1706.

De lo espuesto y Docum. por donde se ha deducido el Memorial Gengalico, o Arbol Genealogico de Dⁿ Miguel Sanchez de Badajoz, actual Rex^{dor} perpetuo prehemimente de Alcantara resulta q^e es Duo-Decimo Nieto de Fernan Sanchez de Badajoz, primero q^e uso este Apellido; Decimo tercio nieto de Diego Sanchez de Alcantara Padre del suso dho. Fernan Shez de Badajoz; y Decimo quarto Nieto de Hernan Sanchez, Rico Home de Leon, Alferez Mayor de Dⁿ Alonso Noveno Rey de Leon, y Generalismo de las Armas en la Conquista de Alcantara, Descend^{te} este Cav^{ro} del Conde D. Gonzalo Sanchez q^e fue Hijo de Dⁿ Sancho, Rey de Galicia; Nieto del Rey dⁿ Ordoño segundo, y Viznieto de Dⁿ Alonso tercero, el Magno, Rey de Leon y de Galicia.»

Amplia, excesivamente amplia quizás, la transcripción que hemos hecho del antecedente documento, y cuyo párrafo final aparece escrito con otro tipo de letra; nos parece que ofrece una hilación familiar interesante, y que contribuye con datos esclarecedores a este propósito nuestro de conocer los antecedentes, los entronques y ramificaciones de la estirpe extremeña que

nos ocupa, uno de cuyos miembros alcanzó, como hemos dicho, para sí y para sus descendientes el título de MARQUÉS DE COTO REAL. La gracia y merced del Soberano, hecha cuerpo legal, exprésase así:

«Por quanto por Decreto señalado de mi Real mano de doce de Noviembre del año próximo pasado de mil setecientos ochenta y nueve, he venido en conceder a vos Don Miguel Sánchez de Badajoz, Diputado en Cortes por la villa de Alcántara, merced de Título de Castilla para vos y vuestros herederos y subcesores libre por vuestra vida de Media Annata y Lanzas. Por tanto y mediante que havéis elegido la denominación de Marqués del Coto Real para mas honrraros y sublimar vuestra Persona y Casa por la presente mi voluntad es que vos el expresado Don Miguel Sanchez de Badajoz y vuestros herederos y subcesores cada uno en su tiempo perpetuamente pra siempre jamás os podais llamar e intitular, llaméis e intituleis, llamen e intitulen Marqués del Coto Real.»

A partir de entonces, en los escritos y representaciones, en la estimación del pueblo, en los estamentos sociales, en el protocolo real, este D. Miguel Amador Sánchez de Badajoz, es el primer Marqués de Coto Real. Bella es, por ejemplo, la participación que le hace el Rey Carlos IV del nacimiento del infante Francisco de Paula—que un día sería chispa sentimental que incendió el polvorín patriótico del 2 de Mayo—, en pliego que comienza:

«Marqués de Coto Real: Pariente...»

FERNANDO PÉREZ MARQUÉS

BIBLIOGRAFIA

Documentos del Archivo de Coto Real.

Muñoz de San Pedro (Miguel).—*Los Sánchez de Badajoz*.—REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, Enero-Abril, 1968.

Rodríguez Amaya (Esteban).—*Los Sánchez de Badajoz*.—REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS.

Solar y Taboada (Antonio del).—*Egregios Extremeños*.—Badajoz, 1946

Lozano Rubio (Tirso).—*De Historia de Badajoz*.—Badajoz, 1930.

López Prudencio (José).—*Libro de Horas Anónimas*.—Badajoz, 1926.

Solano de Figueroa.—*Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*.—Edición C. E. E.—Badajoz, 1930.